

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 15-MARZO-2021**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 15 MARZO 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión Ordinaria de 8-03-2021).

- Aprobación de propuesta de Compras relativa a la adjudicación para la redacción del PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL" (instalación solar fotovoltaicas en el edificio del Mercado, Museo López Villaseñor y Pabellón Quijote Arena), a la Empresa LINCE INGENIERIA S.L., por importe de 7.505,12 € + IVA, TOTAL 9.081,19 €, al ser la oferta presentada más económica.

- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Comunicación relativas a:
 - Producción, emisión y difusión de programas con contenidos de interés general por importe total de 7.260 €

 - Publicidad y campañas en televisiones año 2021.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de "ACCESIBILIDAD Y TELÓN CORTAFUEGOS TEATRO QUIJANO" a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por un importe de 244.322 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, la contratación mediante

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 15-MARZO-2021

Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de ADECUACIÓN AVENIDA VALDEPEÑAS a la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 249.399,84 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Devolución de Fianza por importe de 29.430,70 euros a TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U., por responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras "AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS DE CIUDAD REAL".
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de "ADAPTACIÓN COLEGIO CIUDAD JARDÍN PARA UNIVERSIDAD POPULAR" a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por un importe de 345.349 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de "ITINERARIO ACCESIBLE CALLE CARDENAL MONESCILLO" por un periodo de 2 meses a la empresa OVG, S.L.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud e Infancia relativa a la programación de actividades para la SEMANA DE LA INFANCIA-2021, que se celebrará del día 26 al 31 de marzo, coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa, por un importe de 2.250,00 €.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Autorizaciones municipales para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Autorizaciones municipales para instalación de terraza de veladores en la vía pública.
- Denegación de solicitud de autorización de ocupación de la vía pública.
- Resoluciones de expediente sancionador MA-20/711 por infracción a Ordenanza municipal (consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 15-MARZO-2021**

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la autorización para la transmisión de la licencia número 118 para la prestación del Servicio de Transporte en Automóviles Ligeros con Conductor (TAXI).

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa a la Relación Valorada del Proyecto ADECUACIÓN CARRETERA DE PIEDRABUENA, VÍA DE SERVICIO Y CALLE MEJORANA, con la conformidad de la empresa adjudicataria OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Concesión de anticipo reintegrable a funcionario municipal puesto de trabajo núm. 1096.
- Bases y convocatoria de oposición en turno de promoción libre de dos plazas de arquitecto/a técnico, plazas 255 y 359. Escala de Administración especial, subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2.
- Nombramiento interino de Operario/a de Servicios Múltiples por sustitución transitoria del titular del puesto de trabajo núm. 986.
- Nombramiento interino por vacante de dos Operarios/as de Servicios Múltiples, para el Servicio de Medio Ambiente, Sección de Limpieza.
- Concesión de jubilación por edad a funcionario municipal, titular del puesto de trabajo número 714, Agente del cuerpo de Policía Local.

- Aprobación de propuesta relativa a la adjudicación operación de Tesorería 2021.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo- Disciplina Urbanística relativa a la resolución de expediente AYTOCR2020/23802 incoado por realización de obras sin licencia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 15-MARZO-2021**

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Concesión de licencia para ampliación de actividad con adaptación y posterior instalación y funcionamiento de Centro de Atención Integral de enfermedades respiratorias sito en C/ Einstein nº 9.
- Autorización de instalación de placa de Vado Permanente en C/ Arándanos, 21. Expte.- 402/V/20.
- Concesión de licencia de obras para reforma de local en C/ Tinte Nº 4. Registro 47023.
- Autorización para ocupación de vía pública, en C/ Eras del Cerrillo, 20.
- Concesión de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Paseo de Carlos Eraña Nº 7. Registro 47080.
- Concesión de licencia de obras para reforma exterior, reparación de cubierta en C/ Pedrera Baja Nº 40 4º-C Registro 47071.
- Licencia de segregación en cinco partes de la parcela 571 del polígono catastral 209. Exp.45672.
- Concesión de licencia de ocupación vía pública y obras reforma de portal para mejora de accesibilidad en C/ Ciruela 21. Registro 47064.
- Concesión de licencia para vallado de zona medianera de la propiedad y frente de parcela en Ctra. Valdepeñas 17-19 y Avda. Europa 2-2ª.
- Concesión de licencia para reforma de cubierta y ocupación de vía pública en Camino Viejo de Alarcos Nº 22. Registro 47229.
- Concesión de licencia para reparación de fisuras de fachada en C/ Valencia Nº 2. Registro 47243.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2021/8025

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 15-MARZO-2021

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Planeamiento relativa a la modificación de altura máxima en parcela dotacional pública. Viabilidad e inicio de tramitación relativa a la modificación puntual del P.G.O.U. de Ciudad Real en el ámbito del Hospital del Carmen.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la contratación laboral interina a tiempo parcial de un/a Operario/a de Servicios Múltiples, con cargo a vacante número 1.084, para el Servicio de Medio Ambiente. Sección de Limpieza.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5